

Una campaña mostrará los efectos negativos del consumo de pescados inmaduros

Noticias

El objetivo de esta campaña es sensibilizar sobre el "daño biológico" que provoca al medio marino el consumo de especies que no alcanzan las tallas mínimas legales

Una campaña de concienciación presentada por la Junta de Andalucía pretende dar a conocer los **efectos negativos de la pesca y el consumo de pescados que no alcanzan la talla mínima exigida** para ser vendidos y el perjuicio que esto acarrea a los pescadores que actúan según la ley.

Dentro de este plan, se ofrecerá también información sobre la importancia del etiquetado y la trazabilidad de los productos pesqueros que se podrá demandar en los puntos que se instalarán en playas y paseos marítimos del litoral andaluz.

En el acto de presentación en Málaga, el delegado del gobierno andaluz en la provincia, José Luis Ruiz Espejo, ha destacado que el objetivo de esta campaña es sensibilizar sobre el "daño biológico" que provoca al medio marino el consumo de especies que no alcanzan las tallas mínimas legales. Ha afirmado que la venta ilegal de estos ejemplares supone "un peligro para los consumidores" porque no están sometidos a los controles de las lonjas por ser un producto "que se vende a través de canales alternativos a los convencionales".

Por su parte, el delegado territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Adolfo Moreno, ha recalcado la importancia del etiquetado y la trazabilidad de los productos pesqueros porque "facilita al consumidor información de utilidad sobre la procedencia y características de los alimentos".

Esta campaña se desarrollará por distintos puntos del litoral de las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga hasta finales de agosto, y en las carpas de información habrá monitores especializados que ofrecerán información a los consumidores y organizarán talleres dirigidos a la población infantil.

La Junta prevé que, en el marco de esta campaña, se realicen 75 actuaciones en toda la comunidad y se repartan 9.000 folletos informativos sobre inmaduros, 7.500 con información sobre la campaña para evitar la extracción ilegal de la coquina, 10.000 ictiómetros, para la medición de las especies de pescado, y 7.000 recetarios.

Redacción